

OTRAS ENTIDADES

**Gerencia Municipal de Urbanismo
Servicio de Planificación
Córdoba**

Núm. 7.755/2010

**APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL MAJANEQUE
NORTE (PE M-1) (9.1.2.2//13-09)**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio del 2010, en relación con la Aprobación Inicial del Plan Especial Majaneque Norte (PE M-1), adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Plan Especial Majaneque-Norte (PE M-1), promovido por la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Segundo.- Proceder a la apertura de un periodo de información

pública por plazo de un mes mediante la inserción de anuncios en el BOP, Prensa Local, Tablones de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo, y notificación personal a los propietarios interesados.

Tercero.- Solicitar informe a la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente por la posible afección a la Vereda de la Canchuela, a la Agencia Andaluza del Agua por la colindancia de la actuación con la carretera CH-2 (CO-9002) y por la canalización prevista del cauce del Arroyo Los Llanos del Mesonero, y a la Dirección General de Aviación Civil por la inclusión de la actuación en el área de afección de las servidumbres aeronáuticas del Aeropuerto de Córdoba.

Cuarto.- Solicitar informes a las Compañías suministradoras y Servicios Municipales referentes a las infraestructuras previstas.

Córdoba, 08 de julio de 2010.- El Gerente, P.A.: Juan Medina Ruiz de Alarcón, Director Técnico.